

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### SERVICIOS DE CERRAJERIA PARA EL EDIFICIO DE INDOTEL

REF. INDOTEL-DAF-CD-2026-0003

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	7	<i>Servicios de desmontar e instalar cerradura en el edificio de INDOTEL</i>

### CONDICIONES GENERALES

- **Presentar oferta por la totalidad de los ítems.**
- No se aceptarán propuestas remitidas vía correo electrónico
- Fecha de entrega: dos (2) días después de la notificación adjudicación.
- **Lugar de entrega: Sede Central INDOTEL.**
- Condiciones y forma de pago. Crédito a 30 días
- Moneda RD\$
- Criterio de evaluación: cumple / no cumple.
- Criterio de adjudicación: Al oferente que haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y presente la oferta más económica.

### DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
4. Propuesta Económica (cotización de debe estar firmada y sellada, **modalidad créditos a 30 días tarifa garantizada**, en caso de algún artículo tenga garantía mostrarla en la cotización)
5. Ficha técnica detallada del servicio y /o bien ofertado
6. Enviar imagen de lo solicitado.

Centro Indotel Zona Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.

[https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res\\_signed\\_008-2021\\_que\\_aprueba\\_el\\_codigo\\_de\\_etica\\_del\\_indotel\\_2021\\_signed\\_version\\_para\\_firma\\_signed.pdf](https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed_version_para_firma_signed.pdf)

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.